



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 6930/94.

Ref.: **ALGARROBO DEL AGUILA - COMISION DE FOMENTO.-**
E/Resolución N° 10/94- Adjudicar al Sr. Javier DOMINGUEZ el Lote II, Manzana 2, Ejido 109.-

DICTAMEN N° 10/99.

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto adjunto a fs.33/34 de las presentes actuaciones.

Corresponde en consecuencia, propiciar su firma ante el Poder Ejecutivo, previa intervención del Tribunal de Cuentas.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO. Santa Rosa, 6 de enero de 1.999.
MG



~~Dr. Eduardo Oscar COLLETTI
ABOGADO
DIRECTOR DE LEGISLACION
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUCROGANTE~~